PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. SA-SIE-001-2026

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

En el Municipio de Briceño, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2026, siendo las 8:00 A.M, se reunieron en el despacho de la oficina de contratación, el comité evaluador, con el fin de presentar el informe de evaluación definitivo a la selección abreviada por subasta inversa **SA-SIE-001-2026**, cuyo Objeto es la: **"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026, ACORDE CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°26AS151F2507SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO DE BRICEÑO",** en dicha evaluación se revisaran las subsanaciones presentadas frente al informe de evaluación preliminar en el siguiente orden:

- **DESTINATARIO DEL INFORME:** NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ - Alcalde Municipal.

COMITÉ EVALUADOR	
NOMBRE	**CARGO**
Yennifher Ramírez Adarve	Secretaria de salud y bienestar social
Leidy Yuliana Cano Serna	Secretaria de hacienda y Tesorería
Néstor Raúl Quiroz Arias	Secretario de Planeación e Infraestructura
William de Jesús Londoño Urrego	Secretario General y de Gobierno
Yudy Eleny Alzate Monsalve	Secretaria de Agricultura, desarrollo económico y ambiente.
Yuri Tatiana Cardona Patiño	Secretaria de educación, cultura y deporte.
INVITADOS	
Carlos Mario Zapata carrasquilla	Asesor contratación
Ledy Andrea Zapata Londoño	Técnica Administrativa

Los evaluadores de las propuestas presentadas en el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **NºSA-SIE-001-2026** rinden el informe de evaluación y calificación de las siguientes ofertas:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT/ CC	HORA DE ENTREGA
01	MULTERRAGRO S.A.S.	901471406-5	19/01/2026 7:42 PM
02	CORPOVIGENTE	900270192-8	20/01/2026 8:18 AM

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS:

- **EVALUACION DEL PROPONENTE:** MULTERRAGRO S.A.S, identificado con NIT. 901471406-5, representado legalmente por el señor YEISSON DE JESUS TORRES AREIZA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 98.701.308.

ITEM	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIO N
1	Carta de presentación de la propuesta. Formato según anexo, firmado por el representante legal del proponente. Debe incluir nombre, cargo y documento de identidad, así como una declaración juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993)	**CUMPLE**	Aporta documento debidamente firmado.
2	Certificado de existencia y representación legal. Documento expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente (o de cada integrante en caso de consorcios/uniones temporales), con fecha de expedición no mayor a 30 días	**CUMPLE**	Aporta documento, expedido con una antigüedad inferior a 30 días.
3	Certificado de Registro Mercantil. Documento expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días previos al cierre de la convocatoria. Debe indicar que la actividad comercial está relacionada con el objeto contractual	**CUMPLE**	N/A
4	Copia del acuerdo para conformar proponente plural	**N/A**	N/A
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	**CUMPLE**	Aporta certificado parafiscales con documentación del contador público de la empresa.
6	Registro Único Tributario (RUT) Documento completo expedido por la DIAN, que indique que la actividad económica del proponente está relacionada directamente con el objeto contractual	**CUMPLE**	APORTA RUT
7	Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP). Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a 30 días. Debe reflejar clasificación UNSPSC relacionada con el objeto del contrato y experiencia requerida.	**CUMPLE**	Se aporta RUP actualizado, donde se constata el registro de los contratos exigidos en el numeral 5.4 del pliego de condiciones definitivos.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios Emitido por la Procuraduría General de la Nación. Refleja la ausencia de sanciones disciplinarias vigentes del proponente	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría, debidamente actualizado.
9	Certificado de antecedentes fiscales Emitido por la contraloría general de la república. certifica la ausencia de sanciones fiscales de los proponentes	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría,

			debidamente actualizado.
10	Libreta militar. Tratándose de personas naturales menores de 50 años de edad	**N/A**	Aporta certificado libreta militar.
11	Copia de la cédula de ciudadanía del oferente	**CUMPLE**	Aporta copia de cedula de ciudadanía.
12	Certificado de antecedentes judiciales Expedido por la policía nacional	**CUMPLE**	Aporta certificado debidamente actualizado.
13	Certificado de inexistencia de medidas correctivas-RNMC. Expedido por la policía nacional en el portal https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx tanto para personas naturales como para el representante legal de personas jurídicas	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
14	Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). Documento emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a 3 meses	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
15	Certificado de no sanciones o incumplimiento (documento anexo) Documento a través del cual el proponente certifica no estar inmerso en inhabilidades por incumplimiento contractual	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
16	Documento emitido por la Policía Nacional que certifica la ausencia de inhabilidades por delitos sexuales del proponente o su representante legal. (ley 1918 de 2018)	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
17	Garantía de seriedad de la oferta. Garantía equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado, con vigencia de 90 días calendario contados desde la fecha de entrega de la propuesta. Debe incluir comprobante de pago de la prima. Los proponentes se comprometen a mantenerla vigente hasta la fecha de selección y, a quien resulte favorecido, hasta la constitución de la garantía única del contrato producto de este proceso	**CUMPLE**	Aporta póliza expedida por SURA Nº 4433641.
18	Compromiso anticorrupción. Documento para garantizar que los proponentes se comprometen a actuar de manera ética y transparente, en cumplimiento de las leyes anticorrupción nacionales e internacionales	**CUMPLE**	Aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito.
	CAPACIDAD TECNICA		
19	**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente deberá allegar certificación donde acredite su compromiso en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos técnicos de las Resoluciones 00335 de 2021 y 29452 de 2017 del MEN.	**CUMPLE**	Requisito subsanado, aporta certificado.
	CONCEPTO SANITARIO DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO: Con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, el proponente deberá contar con una bodega de	**CUMPLE**	Aporta documento acta de inspección sanitaria expedida el 19 de enero 2026, por parte de la

	almacenamiento en zona urbana del municipio de Briceño-Antioquia y deberá contar con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año y con concepto FAVORABLE		autoridad sanitaria de la gobernación de Antioquia. Dr. Gustavo Alberto Rendon.
	RECURSO HUMANO: **a. COORDINADOR OPERATIVO:** Ingeniero de alimentos o nutricionista con mínimo de dos (02) años de experiencia desde el grado y al menos un (01) año de experiencia como supervisor o coordinador de operaciones de Programas de Alimentación Escolar u operaciones de empaque, distribución, transporte y entrega en sitio de raciones alimentarias o similares. -Hoja de vida. -Certificados de experiencia. -Certificados de estudios como profesional en Ingeniería de Alimentos o nutrición, otorgado por una institución de educación superior debidamente autorizada. -Tarjeta profesional. -Certificado de antecedentes disciplinarios **b. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:** *Garantizar que el 100% del personal manipulador de alimentos contratado sea del municipio de Briceño o haya sido residente del mismo en los últimos 2 años. *cada manipulador de alimentos deberá contar con certificación de aptitud para la manipulación de alimentos vigente.	**CUMPLE** **CUMPLE**	Se aportan documentos solicitados. Se aportan documentos solicitados.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

Indicador	Valor requerido	Valor RUP oferente	
Índice de Liquidez	Mayor o igual que 1	132,61	cumple

Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70	0,0	cumple
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1 o indeterminado.	INDETERMINADO	cumple

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Indicador	Valor requerido	Valor RUP oferente	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,0	2.68	Cumple
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,0	2.66	cumple

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA REQUERIDA.	CUMPLE/NO CUMPLE
Los posibles proponente deberán acreditar la siguiente experiencia: Se tendrán en Un contrato ejecutado y terminado por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente, en consorcio o unión temporal, y que hayan tenido por objeto o dentro de su alcance el suministro de víveres y alimentos incluyan al menos **DOS (2)** de los códigos UNSPSC descritos en el numeral 5.4 del pliego de condiciones definitivo. Además, se considerará lo siguiente: • El contrato deberá haber sido suscrito por un monto equivalente al 50% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos SMMLV. • La información del contrato requerido deberá aportar las certificaciones expedidas por el respectivo contratante ya sea público o privado que contenga como mínimo, la siguiente información: ✓ Número del contrato ✓ Nombre del contratista ✓ Nombre del contratante ✓ Fecha de expedición del certificado ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación ✓ Cumplimiento contrato ✓ Porcentaje de participación si fue ejecutado bajo alguna forma de asociación.	CUMPE, CODIGOS UNSPSC ACREDITADOS: • 93131 600 • 85151600 Contrato ejecutado numero 28 del consecutivo RUP.

5. VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO.

OTROS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS.	PRESENTA/NO PRESENTA
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	Presenta.
DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.	Presenta.

6. CONCLUSION:

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el proponente MULTERRAGRO S.A.S, identificado con NIT. 901471406-5, representado legalmente por el señor YEISSON DE JESUS TORRES AREIZA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 98.701.308, CUMPLE con el lleno de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de contratación, por tanto, resulta habilitado para participar en el certamen de subasta inversa.

EVALUCION OFERENTE # 2

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS:

EVALUACION DEL PROPONENTE: CORPORACION VISION GENTE "CORPOVIGENTE" identificada con NIT. 900270192-8, representada legalmente por AMILCAR HARVEY CAÑAS identificado con C.C. 98.586.160.

ITEM	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta. Formato según anexo, firmado por el representante legal del proponente. Debe incluir nombre, cargo y documento de identidad, así como una declaración juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993)	**CUMPLE**	Aporta documento debidamente firmado.
2	Certificado de existencia y representación legal. Documento expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente (o de cada integrante en caso de consorcios/uniones temporales), con fecha de expedición no mayor a 30 días	**CUMPLE**	Aporta documento, expedido con una antigüedad inferior a 30 días.
3	Certificado de Registro Mercantil. Documento expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días previos al cierre de la convocatoria. Debe indicar que la actividad comercial está relacionada con el objeto contractual	**CUMPLE**	N/A
4	Copia del acuerdo para conformar proponente plural	**N/A**	N/A
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	**CUMPLE**	Aporta certificado parafiscales con documentación del contador público de la empresa.

6	Registro Único Tributario (RUT) Documento completo expedido por la DIAN, que indique que la actividad económica del proponente está relacionada directamente con el objeto contractual	**CUMPLE**	APORTA RUT
7	Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP). Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a 30 días. Debe reflejar clasificación UNSPSC relacionada con el objeto del contrato y experiencia requerida	**CUMPLE**	Se aporta RUP actualizado
8	Certificado de antecedentes disciplinarios Emitido por la Procuraduría General de la Nación. Refleja la ausencia de sanciones disciplinarias vigentes del proponente	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría, debidamente actualizado.
9	Certificado de antecedentes fiscales Emitido por la contraloría general de la república. certifica la ausencia de sanciones fiscales de los proponentes	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría, debidamente actualizado.
10	Libreta militar. Tratándose de personas naturales menores de 50 años de edad	**N/A**	Aporta certificado libreta militar.
11	Copia de la cédula de ciudadanía del oferente	**CUMPLE**	Aporta copia de cedula de ciudadanía.
12	Certificado de antecedentes judiciales Expedido por la policía nacional	**CUMPLE**	Aporta certificado debidamente actualizado.
13	Certificado de inexistencia de medidas correctivas-RNMC. Expedido por la policía nacional en el portal https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx tanto para personas naturales como para el representante legal de personas jurídicas	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
14	Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos). Documento emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a 3 meses	**NO CUMPLE**	El certificado aportado contiene fecha del 13/08/2026
15	Certificado de no sanciones o incumplimiento (documento anexo) Documento a través del cual el proponente certifica no estar inmerso en inhabilidades por incumplimiento contractual	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.
16	Documento emitido por la Policía Nacional que certifica la ausencia de inhabilidades por delitos sexuales del proponente o su representante legal. (ley 1918 de 2018)	**CUMPLE**	Aporta certificado actualizado.

17	Garantía de seriedad de la oferta. Garantía equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado, con vigencia de 90 días calendario contados desde la fecha de entrega de la propuesta. Debe incluir comprobante de pago de la prima. Los proponentes se comprometen a mantenerla vigente hasta la fecha de selección y, a quien resulte favorecido, hasta la constitución de la garantía única del contrato producto de este proceso	**CUMPLE**	Aporta póliza de cumplimiento – seriedad de la oferta expedida por la compañía seguros mundial, certificado 15042743
18	Compromiso anticorrupción. Documento para garantizar que los proponentes se comprometen a actuar de manera ética y transparente, en cumplimiento de las leyes anticorrupción nacionales e internacionales	**CUMPLE**	Aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito.
	CAPACIDAD TECNICA		
19	**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente deberá allegar certificación donde acredite su compromiso en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos técnicos de las Resoluciones 00335 de 2021 y 29452 de 2017 del MEN.	**CUMPLE**	Aporta documento
	CONCEPTO SANITARIO DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO: Con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, el proponente deberá contar con una bodega de almacenamiento en zona urbana del municipio de Briceño-Antioquia y deberá contar con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente, con fecha de expedición no superior a un año y con concepto FAVORABLE	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANADO.**
	RECURSO HUMANO: **a. COORDINADOR OPERATIVO:** Ingeniero de alimentos o nutricionista con mínimo de dos (02) años de experiencia desde el grado y al menos un (01) año de experiencia como supervisor o coordinador de operaciones de Programas de Alimentación Escolar u operaciones de empaque, distribución, transporte y entrega en sitio de raciones alimentarias o similares. -Hoja de vida. -Certificados de experiencia. -Certificados de estudios como profesional en Ingeniería de Alimentos o nutrición, otorgado por una institución de educación superior debidamente autorizada. -Tarjeta profesional. -Certificado de antecedentes disciplinarios	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANADO.**

	b. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: *Garantizar que el 100% del personal manipulador de alimentos contratado sea del municipio de Briceño o haya sido residente del mismo en los últimos 2 años. *cada manipulador de alimentos deberá contar con certificación de aptitud para la manipulación de alimentos vigente.	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANADO.**

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

Indicador	Valor requerido	Valor RUP oferente	
Índice de Liquidez	Mayor o igual que 1	26,97	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70	0,07	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1 o indeterminado.	15,73	CUMPE

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Indicador	Valor requerido	Valor RUP oferente	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,0	0,13	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,0	0,12	CUMPLE

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA REQUERIDA.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Los posibles proponente deberán acreditar la siguiente experiencia: Se tendrán en Un contrato ejecutado y terminado por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente, en consorcio o unión temporal, y que hayan tenido por objeto o dentro de su alcance el suministro de víveres y alimentos incluyan al menos **DOS (2)** de los códigos UNSPSC descritos en el numeral 5.4 del pliego de condiciones definitivo.	NO CUMPLE, **NO SUBSANADO.**

Además, se considerará lo siguiente: • El contrato deberá haber sido suscrito por un monto equivalente al 50% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos SMMLV. • La información del contrato requerido deberá aportar las certificaciones expedidas por el respectivo contratante ya sea público o privado que contenga como mínimo, la siguiente información: ✓ Número del contrato ✓ Nombre del contratista ✓ Nombre del contratante ✓ Fecha de expedición del certificado ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación ✓ Cumplimiento contrato ✓ Porcentaje de participación si fue ejecutado bajo alguna forma de asociación.	

5. VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO.

OTROS DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS.	PRESENTA/NO PRESENTA
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	Presenta.
DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.	Presenta.

6. CONCLUSION:

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el proponente, CORPORACION VISION GENTE “CORPOVIGENTE” identificada con NIT. 900270192-8, representada legalmente por AMILCAR HARVEY CAÑAS identificado con C.C. 98.586.160, no cumple con los requisitos habilitantes dada su no subsanación dentro del termino de traslado del informe de evaluación preliminar.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: teniendo en cuenta que en el termino del traslado del informe de evaluación, el proponente MULTERRAGRO S.A.S, identificado con NIT. 901471406-5, representado legalmente por el señor YEISSON DE JESUS TORRES AREIZA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 98.701.308, fue el oferente único que allego las subsanaciones requeridas, se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación sin que haya lugar a la celebración de subasta, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el cual preceptúa:

(…) 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (…)

El presente informe de evaluación definitivo, se suscribe a los 24 días del mes de enero de 2026.

COMITÉ EVALUADOR		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Yennifher Ramírez Adarve	Secretaria De Salud Y Bienestar Social	ORIGINAL FIRMADO
Leidy Yuliana Cano Serna	Secretaria de hacienda y Tesorería	ORIGINAL FIRMADO
William de Jesús Londoño Urrego	Secretario General y de Gobierno	ORIGINAL FIRMADO
Néstor Raúl Quiroz Arias	Secretario de Planeación e Infraestructura	ORIGINAL FIRMADO
Yudy Eleny Alzate Monsalve	Secretaria de Agricultura, desarrollo económico y Ambiente.	ORIGINAL FIRMADO
Yuri Tatiana cardona Patiño	Secretaria de educación, cultura y deporte.	ORIGINAL FIRMADO
INVITADOS		
Carlos Mario Zapata Carrasquilla	Asesor contratación	ORIGINAL FIRMADO
Ledy Andrea Zapata Londoño	Técnica Administrativa	ORIGINAL FIRMADO

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: contratos@briceno-antioquia.gov.co